

CUSur lanza diplomado en Juicios Orales

Juicios orales modificarán forma de impartición de justicia en el país

Para estar acorde con la **Reforma Penal Constitucional** aprobada en 2008 y que **entrará en vigor el 18 de junio de 2016** es que se ofrece en el Centro Universitario del Sur (CUSur) este diplomado. **19 entidades han avanzado en este proceso** pero hace falta la infraestructura suficiente para poder implementar este nuevo sistema; hasta el momento **Jalisco solo cuenta con una Sala de Juicios Orales**, señaló el Mtro. Humberto Ocampo, coordinador del diplomado.

Más información sobre diplomado en Juicios Orales

- Incluye actualizaciones para los juicios de modo “inquisitorio” y el próximo modo “adversarial oral”.
- Considera tres módulos: **derecho compartido, etapa inicial de investigación y la litigación en los tribunales de juicio oral.**
- Actividades se realizan los viernes de 17:00 a 20:00 horas y los sábados de 9:00 a 13:00 horas, en las instalaciones del centro universitario.

ATENTAMENTE
“Piensa y Trabaja”
“Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco”
Guadalajara, Jal., 6 de marzo 2014

Texto: CUSur
Fotografía: Archivo

Etiquetas:
[Mtro. Humberto Ocampo](#) [1]

URL Fuente: <https://comsoc.udg.mx/noticia/cusur-lanza-diplomado-en-juicios-orales>

Links
[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/mtro-humberto-ocampo>